EXPTE. D- 5113 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el homenaje y reconocimiento al cumplirse el 26 de Febrero del corriente 189° **Aniversario del Natalicio de Alejandro G. García**, comerciante, productor agropecuario y hombre público chivilcoyano.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIP. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 26 de febrero de 1833, nació el comerciante, productor agropecuario y hombre público chivilcoyano, Alejandro G. García, quien a lo largo de varias décadas, desarrolló una tesonera y valiosa trayectoria, en pro del avance y el progreso de la ciudad durante sus etapas fundacionales e iniciales.

Entre sus distintas actividades, ocupó el cargo de Alcalde, que desempeñó con rectitud y honestidad; administro su cabaña "La Criolla"; fue consejero del Banco de la Provincia de Buenos Aires; edil en el Honorable Concejo Deliberante, e integró diferentes comisiones y entidades chivilcoyanas.

En 1898, fue intendente municipal de la ciudad de Chivilcoy, y bajo su gestión se firmó el correspondiente contrato de construcción del magnífico e imponente Palacio Municipal, inaugurado en el año 1900.

Alejandro G. García, falleció el 10 de octubre de 1910.

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.